

ESCOBAR - URIBE ASOCIADOS

A B O G A D O S

Carrera 11A No. 94-76 Of. 305 - P.O. Box 94948, Bogotá, Colombia, S.A.

Tels.: (571) 6162051 - 6162061 - 6161839 - 6161889

Fax: (571) 6161889

SUPERINDUSTRIA Y COMERCIO

Radicacion: 04063920 00000002

Folios: 1

Fecha (ORD): 2004-08-18 13:48:58

Tramite: 011 PCT-PATENT 379 FASE INCI 444 RESPUESTA

Dependencia: 2000 DIVISION DE NUEVAS CREACIONES

2676/PC1

SUPERINTENDENCIA DE INDUSTRIA Y COMERCIO DIVISION DE NUEVAS CREACIONES

E. S. D.

Ref.: Expediente No. 04063920

Solicitud de Patente a nombre de
NOVARTIS AG

Yo, JIMENA ESCOBAR URIBE, identificada como aparece al pie de mi firma, domiciliada en la carrera 11 A No. 94-76, Of. 305, obrando como apoderada de la sociedad Novartis AG, domiciliada en Basilea, Suiza, solicitante de la patente de la referencia, en respuesta al oficio No. 07138/notificado por fijación en lista el día 30 de julio de 2004, atentamente me permito informar a ese despacho que el documento de poder de la sociedad peticionaria se encuentra protocolizado en esa entidad bajo el número 17.398.

Espero con esto haber dado cabal cumplimiento a lo solicitado por ese despacho y de conformidad con lo indicado en los artículos 3º, inciso 3, 35 inciso 2 y 59 inciso 2 del CCA, al analizar este memorial, atentamente ruego se traten todas las cuestiones planteadas con motivo del mismo.

Señor Superintendente,



JIMENA ESCOBAR URIBE

C.C.39.779.452 de Usaquén

T.P. 68228

///

INFORME DE PROTOCOLO

Expediente 04-63920.

Fecha: 13 de octubre del 2005.

Se certifica que:

Desde fecha 16 de abril de 1997, del folio 90.643 al folio 90.650 del libro de
Protocolo N? 311, obra el poder N° 17.398 conferido por NOVARTIS AG
(NOVARTISSA) (NOVARTIS INC.)
domiciliado(a) en Basilea - Suiza
al doctor JIMENA ESCOBAR URIBE y/o IGNACIO ESCOBAR URIBE

Representante en Bogotá D.C. Los mismos.

Facultad para desistir y sustituir SI.

Revisado _____.

2020
Bogotá D C

Doctor(a)
JIMENA ESCOBAR URIBE.
Apoderado(a)

REFERENCIA:	Radicación N°	04-63920
	Solicitud internacional	PCT/EP02/13811
	Fecha limite de inicio en fase nacional	06/07/2004
	Trámite	011
	Evento	379
	Actuación	416
	Oficio N°	1100
	Folios	001

Teniendo en cuenta que la solicitud de privilegio de patente que se tramita bajo el expediente indicado en el asunto, reúne los requisitos de forma establecidos en los artículos 26 y 27 de la Decisión 486, de la Comisión de la Comunidad Andina, el Tratado de Cooperación en Materia de Patentes (PCT), el Reglamento y la Circular Única de la Superintendencia de Industria y comercio, se envía el extracto de la solicitud a la oficina de comunicaciones para efecto de su publicación en la Gaceta de Propiedad Industrial, conforme lo dispone el artículo 40 de la referida Decisión 486.

Cúmplase **21 OCT. 2005**
Dado en Bogotá D C,


ALIX CARMENZA CESPEDES DE VERGEL
Jefe División de Nuevas Creaciones.

202028

Al contestar favor indique el número de radicación consignado en el sticker

Sede Centro: Carrera 13 No. 27-00 Pisos 2, 5, 7 y 10
Commutador: 3 820840 Fax: 3 505220
Sede CAN: Tr. 40A No. 38-50 3153265 al 69
Fax: 3 505220. Línea 9800-910 165
Web: www.sic.gov.co e-mail: info@sic.gov.co
Bogotá D.C. - Colombia